

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIV

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.981

Madrid, Lunes 5 de Agosto de 1912

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.413

LA LIBERTAD DE CONCIENCIA EN LOS ACTOS MILITARES

Acaba de suceder. Será muy raro el periódico que no haya comunicado la noticia.

Un soldado de los últimamente ingresados en filas, casi un chiquillo, ha realizado un acto de virilidad que, si enaltece al hombre que lo lleva a cabo, constituye en un militar algo atentatorio á aquellos principios fundamentales de la milicia, que no es posible menoscabar sin grave riesgo de dar origen á las más funestas consecuencias.

En misa se hallaba, á la que asistían sus demás compañeros de Cuerpo mandados por un teniente. Alzó la Hostia el celebrante, y en tanto que todos, al manda o transmitido por la corneta, se prosternaron obedientes, él continuó, firme y sereno, en su primitiva posición. Requerido por los superiores jerárquicos, alegó que su conciencia no le permitía rendir un homenaje en pugna con las propias convicciones.

Y fué sometido á procedimiento judicial, mandado incoar por la suprema autoridad del apóstadero de El Ferrol.

Este hecho ha causado profunda alarma en la opinión liberal, y es preciso precuar que ésta no se extravíe, como suele ocurrir, por falta de elementos de juicio suficientes para poder formularlo con acierto.

Para ello es forzoso examinar detenida y serenamente el caso y no dejarse arrebatar por espectaculosas argumentaciones, que, aunque surjan como producto de honrado convencimiento, suelen ser dictadas por un exclusivismo sectario.

No pueda aceptarse como buena ni legítima la que trata de justificar el acto del soldado Pablo Hernández alegando que no hizo otra cosa que cumplir un deber de su conciencia, y que ha de tenerse en cuenta que el gallego, por regla general, fiel y celoso guardador de la ley, suele ser tenaz defensor de su derecho y sabe hacerlo valer con dignidad, pero con tozuda energía.

Ni cabe tampoco admitir que, porque á su entrada en el servicio hubiese advertido que profesaba la religión reformada, hubiera de eximirse de la concurrencia á actos militares, y mucho menos de acatar en ellos las órdenes superiores, ni de rendir la debida obediencia á aquellos que lo fuesen por razón de su cargo ó empleo.

En el caso de actualidad no se trata de que el furisismo se imponga á la religión, ni «la Ordenanza á la ley fundamental», como dice un colega; nada de eso.

Lo ocurrido es simplemente una desobediencia realizada en acto de servicio; no una falta á deberes religiosos, si á los más rudimentarios deberes militares.

Y no se puede achacar, sin notoria injusticia, espíritu de intransigencia ó pecado de intolerancia á la legislación militar; en ella figura una Real disposición que está en vigor, tanto en el ramo de Guerra como en el de Marina, por la que, precisamente, se declara que se hace «de todo punto necesario determinar claramente la manera como se debe entender la ley fundamental de la Nación en orden á los actos, á las ceremonias y á las prácticas del culto católico á que ha de asistir el Ejército, definiendo el efecto y garantizando los derechos y obligaciones de los militares por causa de la relación de dependencia en que la institución armada se encuentra con el Estado en todo lo referente á manifestaciones religiosas».

Lo transcrito basta para dar á conocer el espíritu liberal de la disposición que forma parte; pero exigen los fueros de la verdad y de la justicia que demos á conocer algunos más de los párrafos de tan hermosa resolución, honra de quien la dictó, y en la cual se procura unificar «el vario criterio con que se aprecia á veces cuáles son los actos religiosos á los que el individuo asiste como parte integrante ó como representación del Ejército, organismo de un Estado

católico, y cuáles aquellas prácticas que incumben no más que á los creyentes como tales, y de cuyo cumplimiento son ellos, en el orden espiritual, personalmente responsables, con arreglo á su fe».

«Ningún militar, cualquiera que sea su categoría, podrá excusarse de asistir á los actos religiosos que exigen la concurrencia ó representación del Ejército, porque las ideas propias guardadas entonces cada uno en su fuero interno, obligado por derechos altísimos de disciplina, impuesta por la Constitución misma que decreta el servicio militar, sin que exista en la obediencia al mandato coacción sobre las creencias ni violación de libertad de conciencia, digna de respeto por la ley.

«Tales actos revisten en lo externo, como no puede menos de ser, el carácter esencial de actos del servicio, y no cabe, por lo mismo, confundirlos con aquellos otros que se refieren á obligaciones personales del católico fervoroso, acerca de las cuales es sí que toda orden contraria á las convicciones del que le recibiera sería violencia, por quedar reservadas á la iniciativa y á la piedad de los fieles.»

Estos conceptos de tolerancia y respeto á las creencias de todos se exponen en la mencionada Real orden, armonizando tales sentimientos con los inexcusables deberes del servicio militar.

En ella, por fin, se dispone de modo terminante en sus dos primeros preceptos, lo siguiente:

«Primero. Las fuerzas del Ejército asistirán á los actos religiosos externos que taxativamente marcan las Ordenanzas, sin más variaciones que las que expresamente contiene la presente disposición. En su consecuencia, todos los que formen parte de las expresadas fuerzas, además del deber en que están de asistir, realizarán cuantos actos militares contenidos en los reglamentos tácticos ó de cualquier otro carácter guarden relación con los honores y manifestaciones externas que se ordenen por los jefes respectivos, sin que acer a de este particular sea permitida la menor observación ni consulta.

«Segundo. La orden de la Regencia de 28 de Enero de 1870 se considerará subsistente, aclarándose sólo en el sentido de que el acto de la misa, cuando se ordene la asistencia de fuerza armada, debe estimarse como no obligatorio, y que sólo dejarán de considerarse como actos del servicio la asistencia á los rezos que puedan verificarse dentro de los cuarteles, la confesión y comunión; entendiéndose que tal disposición era y es extensiva lo mismo á jefes y oficiales que á las clases e individuos de tropa, sin limitación alguna, pues siendo uno el Ejército, una sola ley ha de regirle; debiendo estimarse como desobediencia en el acto del servicio la resistencia á concurrir á los actos religiosos no exceptuados, corrigiéndose con la severidad que merezcan las incorrecciones que en los mismos se cometan por cualquiera de los individuos que á ellos concurren.»

Portugal

Conspiración monárquica.

Lisboa, 4.

Ha sido detenida Ludovica Rúas, esposa de un sastre doméstico cerca del antiguo Palacio Real de Ajuda. Se le acusa de reclutar adeptos para la revolución monárquica. Un republicano se alistó en la conspiración, y cuando supo nombres y proyectos los reveló á las autoridades.

El movimiento, según esta denuncia, debía estallar el día 9 de este mes, apoderándose los conjurados de los ministros y altos funcionarios y de los miembros más importantes de la Cámara.

Consejos de guerra.

Lisboa, 4.

Mañana, en el que fué palacio episcopal de Braga, se celebrará un Consejo de guerra para juzgar á José Joaquim de Sousa, conspirador monárquico que militó en la columna de Sepúlveda.

En Valença do Minho se verán también mañana varios procesos.

En Cabaceiras do Bastos fueron condenados ayer 17 conspiradores.

EN EL ÁFRICA ESPAÑOLA

MELILLA

Telefonia submarina.—De las posiciones.—Los licenciados.—Aeroplanos transeceses.

Melilla, 4.

Por el jefe de esta estación telegráfica, señor Miret, se vienen efectuando desde hace tiempo ensayos encaminados á utilizar los hilos submarinos para la comunicación telefónica.

Hasta ahora los cables no habían servido para ese fin porque la debilidad de la corriente exigía extrema sensibilidad.

El Sr. Miret ha realizado estos días interesantes experimentos por el hilo de Albuemas, habiendo sensibilizado de tal manera los medios, que pudo mantenerse una conversación entre Melilla y Albuemas.

La voz se percibe con debilidad, pero cree el Sr. Miret que, introduciendo algunas modificaciones, resultará el procedimiento verdaderamente práctico.

Ha llegado á esta plaza, procedente de Izahen, el coronel Tomasetti, acompañando á su hijo enfermo de fiebres.

También ha llegado el coronel Figueras, del regimiento de Melilla, procedente de Ras Mena.

Ha marchado á la Península, con permiso, el teniente coronel de Estado Mayor Sr. Gómez Souza.

Esta tarde han marchado á distintos puntos de la Península tres expediciones de licenciados.

Han sido despedidos en los muelles por las autoridades.

Se han recibido noticias de haber llegado á Uxal el teniente aviador Jeanerol, el cual se ha puesto en inteligencia con las autoridades civiles y militares del amarat para establecer una escuadrilla de aeroplanos que serán utilizados en la frontera argelino marroquí.

La Sección de aviación tendrá una plantilla de cuatro oficiales pilotos y uno de Administración Militar y por ahora serán cuatro monoplanos los que se utilicen.

CEUTA

Llegada de turistas.—Los juegos florales.—Una excursión.

Ceuta, 4.

Ha llegado el vapor «Gibel Muza» conduciendo 300 turistas que vienen á presenciar las fiestas de la Virgen de África.

La población está antemadísima. Numerosos forasteros llenan todos los hoteles y fondas. Disfrutamos una temperatura deliciosa.

También ha llegado el Sr. Maestre, mantenedor de los Juegos florales. El diputado á Cortes Sr. Torres marchó á Tetuán, en automóvil, con el general Alfau. Regresaron por la noche.

EN LA ZONA DE ALCAZAR

Embarco de licenciados.—El coronel Silvestre.—El Raisuli, enfermo.

Larache, 4.

Han embarcado para la Península las tropas licenciadas del regimiento de Covadonga. El número de soldados embarcados que regresan á sus casas es de 600. En todos ellos se observa el natural contento de volver á sus hogares.

En el mismo vapor—«Vicente Ferrer»—marcharon otras unidades.

Tanto estas tropas como las que han llegado en su lugar como reserva, están animadas de un levantado espíritu de patriotismo.

Ha marchado al campamento de Arolla el coronel Sr. Fernández Silvestre.

El Raisuli se encuentra en Arolla enfermo de fiebres palúdicas.

Dícese que su estado es grave.

Su autoridad está muy resentida, pues el hecho de haber querido cobrar excesivos tributos le ha estado sirviendo de mal ejemplo.

Su jefatura trabaja activamente para evitar el desmembramiento de los partidarios, celebrando contratos con los jefes de los aduanares.

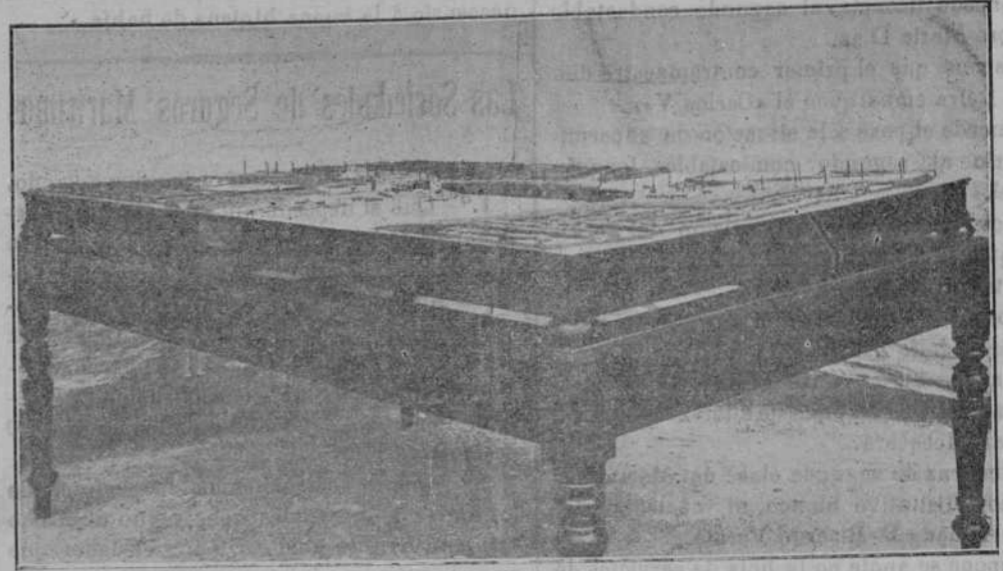
Desde Ceuta.

Dice Binavente:

«Extremee pensar que Ceuta, en menos de nuestros Gobiernos, haya sido lo que fué ha ta muy poco. Por fortuna, gracias á los conjuros del general Alfau, se desvaneció la pesadilla. Aún dejó el presidio alguna atmósfera angustiosa: los elementos artificiales de que nos habla la Tostón. No subsistían. Ceuta despierta, Ceuta vive y trabaja con fe y con entusiasmo.

Las tropas españolas animan y alegran la ciudad de situación privilegiada, de suave clima, de sanos aires. Soldados y oficialidad son orgullo de todo buen español. Los que hemos visto en ciudades extranjeras muy guar-

PLANO EN RELIEVE



Magnífico plano en relieve, hecho por el capitán de Infantería D. Rogelio Martínez de Villa.

El estudioso é ilustrado capitán de Infantería D. Rogelio Martínez de Villa ha consagrado doce años de labor constante á trabajos de cartografía en relieve, verdaderas maravillas de paciencia y filigranas de arte.

Martínez de Villa es tan modesto como sabio, y en su continuo trabajo no busca alabanzas, aplausos y utilidades de ninguna especie, pues á todo esto renuncia generosamente, guiándole en su constancia el solo deseo de ser útil al Ejército y á su Patria.

Es de su invención exclusiva el procedimiento que emplea para reproducir las bellezas de la Naturaleza. Hizo este oficial el relieve de los cuarteles gaditanos, preciosa obra que encantó á sus compañeros y que gustó extraordinaria-

mente al duque de Nájera; después modeló el plano en relieve del terreno donde se celebraron unas manobras de conjunto en las inmediaciones de Bóveda, provincia de Lugo.

En el Depósito de la Guerra pudimos admirar obra tan notable, que elogiaron y aplaudieron los generales Martitegui, Suárez Inclán y Benítez, jefes á la sazón del Estado Mayor Central y hoy fallecidos.

Prometiéronle los finados generales una pensión para Alemania, con el fin de que allí perfeccionase la cartografía y pudiese, á su regreso, crear el Museo del Ejército.

Por este trabajo, y por otro posterior, le fueron dadas las gracias de Real orden al capitán Martínez de Villa.

En los muelles había gentío inmenso. Se comenta que el Ayuntamiento no los haya recibido. En el cuartel, las damas de la Cruz Roja les obsequiaron con un desayuno. Después marcharon á sus respectivos pueblos.

Embriague de tropas.

Larache, 4.

Ayer embarcaron para la Península las tropas licenciadas del regimiento de Covadonga.

El número de soldados que regresan á sus casas es de 600.

En el mismo vapor marcharon otras unidades.

Tanto estas tropas como las que han llegado en su lugar como reserva, están animadas de un levantado espíritu de patriotismo.

Maquinistas de la Armada

Presentados procedentes de Inglaterra, adonde fueron á practicar el manejo de turbinas, pasaron á la Comisión Inspectora, asignados al acorazado «España», los siguientes: Primeros: D. Antonio Daboy Campos y D. Vicente Lucas Lamela.

Segundos: D. Francisco Manuel Pila y don Santos Hernández Calle.

Terceros: D. Manuel Grandal Saavedra, D. Pedro Almázán Hernández y D. Agustín Lstra Barcia.

Por orden telegráfica queda á las órdenes del señor comandante general del apostadero el primero D. Manuel Prado Reguero.

Los maquinistas de la Armada han hecho también prácticas de conducción de trenes en los caminos de hierro del Norte, recorriendo la línea Ferrol Betanzos, con lo cual tiene el Estado otro Cuerpo más, además del de Ingenieros militares, caso de urgente necesidad.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

El ministro de España en Tánger.

Cádiz, 4.

En el vapor «Llovera» llegó el ministro de España en Tánger, marqués de Villasinda, que en el expreso ha marchado á Madrid para continuar luego á San Sebastián y Fuentarriá.

Le despedieron el delegado de la Compañía Transatlántica, el gobernador civil y el teniente D. Carlos Ferrero.

Llegada de licenciados.—Ausencia comentada.

Almería, 4.

Ha llegado, procedente de Melilla, el vapor «Cabaña», conduciendo 425 licenciados, hijos de esta provincia.

Las ondas hertzianas

París, 4.

Un electricista alemán, de Heigenenthal, ha descubierto un procedimiento que permitirá transmitir la luz y la energía eléctrica por medio de las ondas hertzianas.

Branly, sabio francés, había ya logrado la transmisión de la luz; pero ahora el descubrimiento de Döring tiene una importancia industrial enorme.

Los festejos colombinos

Un banquete.

Huelva, 4.

Se ha verificado el banquete con que la Sociedad Colombina obsequia á los representantes del Ejército y de la Armada, habiendo resultado en extremo brillante.

Inticó los brindis, ofreciendo el banquete, el Sr. Garrido Perelló.

Le siguieron los Sres. D. Juan Cádiz y D. Antonio Páez, en representación de la Prensa; el comandante del cañonero «Laya», Sr. Gutiérrez Sobral, y el gobernador militar.

El representante de la Academia Hispanoamericana de Cádiz, D. Pedro Riaño, sintetizó en elocuentes frases las glorias del Ejército y de la Armada, y aludió al próximo Congreso de la Prensa, que se celebrará en Cádiz, encomiando su importancia.

El presidente, Sr. Marchena Colombo, cantó las glorias colombinas.

Añadió que este recuerdo anual de la gloriosa epopeya es un lazo espiritual, un intercambio de ideas y afectos con los pueblos americanos.

Terminó brindando por la Marina y el Ejército y por los Sres. Labra, marqués de Arellano y Canalejas.

El alcaide agradeció, en nombre de Huelva, la presencia de los militares, y brindó por el Rey, siendo ovacionado.

Se han expedido telegramas dando cuenta de la fiesta al Rey y á los Sres. Canalejas, Labra y Pidal.

A las once y media ha comenzado el baile organizado por el Circolo Mercantil en honor de las representaciones.

Información de Marina

Movimiento de buques.

Salto:
De Cádiz, el «Numancia».

Reales órdenes.

Nombra segundo comandante del crucero «Princesa de Asturias» al capitán de fragata D. Antonio Zanón.

Idem comandante de la corbeta «Nautilus» al idem D. José Cervera.

Destina á Cádiz al maquinista mayor de primera D. Celestino Luque.

Concede licencia al segundo condestable D. José María Díaz.

Dispone que el primer contramaestre don Juan Lelra embarquen el «Carlos V».

Concede el pase á la situación de supernumerario al segundo condestable Joaquín Teibel.

Declara indemnizable comisión del servicio que se ha conferido al segundo contramaestre José Martínez Leira.

Promueve á primer obrero torpedista al segundo Rodolfo Zambrano.

Concede permuta de cruces al segundo contramaestre graduado de alférez de fragata D. Juan Mosquera.

Idem cruz de segunda clase del Mérito naval, con distintivo blanco, al médico mayor de la Armada D. Ricardo Varela.

Dispone se anote en la hoja de servicios de los capitanes de fragata D. Manuel Flores, D. Antonio Montes y D. José Gutiérrez Scbral integra la comunicación del capitán general de Manila, proponiendo para recompensa al personal de Marina que tomó parte en las operaciones de los días 22 al 27 de Diciembre último.

Nombra ayudante del distrito marítimo de Altea al teniente de navío de la Escala de tierra D. José García de Paredes.

Idem id. del idem de Villajoyosa al idem D. Antonio Villalón.

Concede licencia al alférez de navío don Luis Bustamante.

Concede gratificación de efectividad á los tenientes de navío D. Andrés Freire, D. Manuel García Díaz, D. Alfredo Nardiz y don Juan González de Rueda.

Nombra segundo jefe del Estado Mayor del apostadero de El Ferrol al capitán de fragata D. Francisco Regalado.

Idem tercer comandante del crucero «Carlos V» al capitán de corbeta D. Julián Sánchez Ferragut.

Declara indemnizable comisión del servicio desempeñada por el teniente de navío de la Escala de tierra D. Manuel Pita de Veiga.

Idem id. por el idem D. Juan Carre.

Idem id. por el idem D. Manuel Mendivil.

Asciende á su inmediato empleo al primer maquinista D. Manuel Osorio.

Nombra inspector de las obras del antedicho num. 4 del arsenal de la Carraca al ingeniero jefe de primera D. Carlos Halcón.

MEDIDAS SANITARIAS

Los buques procedentes de Argelia

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden cuyas principales disposiciones son las siguientes:

«Que por los directores de las estaciones sanitarias de los puertos se disponga que los barcos españoles que hagan frecuentes viajes á los puertos de la Argelia, ó que tengan establecidas con los mismos comunicaciones periódicas, sean desde luego, y gratuitamente, sometidos á sulfuración y desinfección en cuanto toquen en puerto español dotado de aparatos y medios apropiados para la extinción de ratas y sus parásitos, cuando por razón de las operaciones comerciales que los buques tengan que efectuar en dichos puertos haya tiempo bastante para, sin ocasión de perjuicio, realizar la desratización, haciendo preferente la circunstancia de hallarse los barcos á plan barrido ó con poca carga, para que pueda tener lugar la recogida y destrucción de los cadáveres de las ratas y facilitar la extinción, por los agentes químicos en uso, de las pulgas que no hubiesen perecido.

Que se interese y procure conseguir de los capitanes de los barcos extranjeros en que concurren las mismas circunstancias el que sometan sus buques á la desratización y desinfección indicadas, y que éstas, en caso de asentimiento, tengan efecto también gratuitamente.

Que siempre que se estime justificadamente necesario se disponga se efectúe la extinción de las ratas y pulgas por la combustión del azufre ú otros medios apropiados, cuando la disposición y estructura de la nave permitan esperar que la aplicación de estos medios ha de ser suficiente en las embarcaciones de vela de poca tonelaje.

Que los gastos de material, reducidos á lo estrictamente preciso, que estas operaciones produzcan y no hayan podido ser soportados por las consignaciones ordinarias se formule por los mencionados directores cuentas detalladas y en relación con cada uno de los barcos á que se refieren.

Que por los mismos directores se acuerde con las Juntas de obras de puertos ó con los correspondientes oficinas de Obras públicas, las prácticas apropiadas, periódicas, para la extinción de las ratas y pulgas de los muelles, fondeaderos, depósitos de mercancías ó efectos,

casetas, pontones, grúas y demás establecimientos oficiales flotantes ó terrestres, enclavados en las zonas marítimas, debiendo efectuarse desde luego las operaciones de saneamiento que se acuerden, siempre con intervención de la estación sanitaria del puerto y por cuenta de las mencionadas Juntas de obras ó servicios públicos.

Que en los establecimientos de igual índole y situación que por enezan á particulares, así como en los barcos amarrados, fuera de servicio, para su venta, reparación ó desguase, se efectúen las mismas prácticas para la extinción de ratas y pulgas cuando por las estaciones sanitarias de los puertos se estime necesario á la buena higiene de bahía.»

Las Sociedades de Seguros Marítimos

Se ha dictado una Real orden disponiendo.

1.º Que el depósito que con arreglo al artículo 43 de la ley de 30 de Junio de 1895 han de verificar las Sociedades de Seguros Marítimos y demás exceptuadas de las prescripciones de la ley de 14 de Mayo de 1908, debe ser anual y regularse por las primas realizadas durante el último trimestre del año anterior, hasta completar el máximo de 250.000 pesetas.

2.º Que esto se entienda sin perjuicio de los ingresos mensuales que, según el mismo artículo, han de realizar las Sociedades que se constituyan de nuevo, mientras no se hallen en condiciones de regular el depósito anual en la forma antedicha; y

3.º Que ninguna de las referidas Sociedades tendrá derecho á reclamar por exceso en la cuantía proporcional de los depósitos verificados, en tanto que no hayan llegado á la garantía máxima antes expresada.

LAS FIESTAS DE CÁDIZ

Congreso periodístico

El secretario de la Asociación de la Prensa de Cádiz ha tenido la atención de remitirnos el reglamento del primer Congreso periodístico español, que ha de celebrarse en aquella capital, coincidiendo con la conmemoración del Centenario de las Cortes de 1812.

Lo ha organizado aquella Asociación de la Prensa, y se discutirán en él los siguientes temas:

Primero. Medios prácticos de mejorar la condición del periodista, escuelas especiales, título profesional.

Segundo. Federación de las Sociedades de esta índole, dándoles el carácter de Cooperativas de consumo.

Tercero. Franquicia postal, rebaja en las tasas cablegráfica, telegráfica y telefónica por los servicios de Prensa y libre circulación del periodista por toda clase de líneas.

Cuarto. Caja de Ahorros de pensiones.

Quinto. Manera como la Prensa coadyuvará eficazmente á fomentar las relaciones de España con Portugal y las Repúblicas latinas de América.

Y sexto. Los delitos cometidos por medio del periódico deben penarse con sujeción al derecho vigente ó en leyes especiales, y en este último caso, reformas que cabía introducir en la ley de policía de imprenta.

Habrán congresistas honorarios, efectivos, cooperadores y agregados, contándose ya por centenares los inscriptos.

Si á esto se agrega que el entusiasmo y los deseos de mejora en la clase son grandes, se comprenderá lo mucho bueno que se espera del feliz éxito del Congreso.

Una falsa «Gioconda»

Ha circulado por París la sorprendente noticia de haber sido encontrado el célebre cuadro de Leonardo de Vinci.

La noticia ha tenido por fundamento el hecho siguiente:

Un personaje misterioso se presentó en la embajada de Inglaterra en París manifestando que un desconocido había estado en su casa, llevando un cuadro cuidadosamente envuelto y preguntando en dónde había que presentarlo para recibir el premio ofrecido al que encontrara y presentara el cuadro «La Gioconda», pues este desconocido lo había recibido de Londres de una persona anónima.

Ante tales manifestaciones, el personaje misterioso se presentó al embajador inglés, sir Francis Bertie, declarando lo ocurrido, y entonces éste dió aviso al ministro del Interior y se tomaron las medidas necesarias para evitar la desaparición del personaje misterioso, del desconocido, y sobre todo del cuadro.

La Policía se puso en movimiento para asegurar á los del cuadro, y una vez éste en poder del ministro del Interior se avisó al director del Museo Nacional, M. Pujalet, y al conservador del Museo del Louvre, M. Leprieux, los cuales reconocieron el cuadro en cuestión y pudieron apreciar que el cuadro era una bien hecha falsificación de la obra maestra de Leonardo de Vinci.

El personaje misterioso resultó ser mister Rathbone, anticuario de Llundudno, en el país de Gales, y que hacía unos quince días había comprado el cuadro en una venta pública en Londres por el precio de 2.755 francos.

En vista de la falsedad del cuadro le ha sido devuelto á Mr. Rathbone, teniendo la tristeza el mundo artístico de que no haya resultado cierto el encuentro de la célebre obra de Vinci.

Extranjero

Preparativos de huelga prohibidos.

Bruselas, 4.

El partido obrero ha pedido autorización á las autoridades de esta capital para organizar cuestaciones en la vía pública, con objeto de constituir fondos para la huelga general.

Reunidas las autoridades bajo la presidencia del burgomaestre, M. Max, examinaron la cuestión, y después de largo debate acordaron denegar la autorización solicitada, por entender que las colectas en las calles no se deben permitir más que á consecuencia de calamidades ó grandes siniestros públicos.

Los concursos de tiro.

Blarritz, 4.

Se ha celebrado un gran banquete, al que han asistido los diferentes delegados de las Sociedades que han tomado parte en los concursos internacionales de tiro, bajo la presidencia del general Oudard, comandante del octavo Cuerpo del Ejército francés.

Entre los invitados figuraban el duque de Tovar y el coronel Reixas, representantes de España.

El senador Sr. Forsans dió las gracias á los delegados extranjeros por haber tomado parte en los concursos; después, el Sr. Merillon hizo notar el constante progreso de todas las naciones respecto al tiro, y terminó tan solemne acto dando gracias al consejero austriaco señor Gerstley, decano de las delegaciones extranjeras, á la nación francesa por su caballerosidad y por las atenciones de que han sido objeto.

Incendio en Tolón.

París, 4.

En un depósito de aparatos de alumbreado de Tolón se declaró esta mañana un formidable incendio.

Quedaron destruidos tres almacenes y resultaron muchos heridos.

Las pérdidas son muy importantes.

Erupción del Etna.

Roma, 4.

Dióse de Catania que á medio día ha aparecido en el cráter central del Etna un gran penacho de humo.

Créese que se ha iniciado una erupción.

ROSTROS FEMENINOS

(DE ABEL BONNARD)

«... al pasearse entre los cuadros de Ricard es imposible sustraerse al encanto que se desprende de sus retratos de mujeres. Hay entre éstas un misterio común; sin duda, lo que las emparenta en primer lugar es la semejanza que con su ideal les ha dado el pintor; pero también vemos en los cuadros de Ricard las imágenes de un tipo de mujer el más femenino tal vez y que se va haciendo raro.

Entre esos marcos dorados se nos presentan silenciosas. Tienen la gracia del ser que no se conoce por completo. Su rostro orse sin duda no expresar más que tranquilidad y hasta cordura. Pero bajo esos rasgos modestos duermen una boca voluptuosa y los ojos son demasiado profundos para no hacer entrever, en medio de toda esa calma, un misterio que la desmiente. Esas caras se asemejan á flores de largo tallo. Siéntese que se desprende de una vida en la que se conocía mucho tiempo á la meditación, á la lectura, á una pereza llena de secretos, y no es posible mirar sin fantasear á esas pálidas rosas solitarias, á esos jazmines nutridos de silencio y de sombra.

Es muy difícil hablar de la belleza del encanto, del poder de las mujeres, porque entran tantos elementos diversos en las ideas que estas palabras representan que, para desmenuarlos, sería necesaria la investigación más paciente y más minuciosa. La belleza, aun cuando revista á un ser sin pensamiento, nos inspira las más profundas meditaciones. La perfecta relación que nos presenta tiene en nosotros un eco más rico y más misterioso que el de las extravagancias y las disonancias. Hay así medios días de verano cuya gran igualdad luminosa suscita más crepúsculos, más maticados y más sutiles. Detrás de una mujer bella se levanta la imagen de los países dorados; se perciben las riberas de Asia. Y un día con sus barrancos donde viven pavos reales y tigres.

La belleza femenina evoca, para humillarlos, todos los tesoros del mundo. Nos obliga á pensar en el oro y en los diamantes, para hacer que los encontremos despreciables. Un hermoso cuerpo, en cuanto se n ueve, parece arrastrar púrpura; el ademán de un brazo bello deja siempre deslizar perlas. No hay nada en la tierra que harte tanto como la belleza de las mujeres para inspirarnos la idea de una vida completamente nueva, llena de incidente y voluptuosa significancia. Así es que es bastante inútil imaginar esfinges y monstruos ambiguos. Si existiera un palacio del ensueño, no necesitaría tener por cariátidas sino perfectas estatuas de mujeres.

Por desearas que estén las mujeres de ser bellas, no les basta ser amadas como espejos

mágicos, por todo lo que se pueda evocar en ellas, pero que es separable de ellas. Si enton bien que lo esencial del amor es una preferencia absoluta dada á un ser, en lo que tiene de más personal. Así, entre todas sus atribuciones, el encanto les parece más precioso que la misma belleza, porque ata más; pero en la vida que llevan muchas de ellas todo está aparentemente dispuesto para privarlas de ese encanto. Lo que ocupa su tiempo es una parada precipitada y grosera.

Dióese á menudo que nuestra civilización es, sobre todo, industrial y comercial. Es necesario que esto sea cierto, puesto que la misma vida de las mujeres parece obedecer á principios de esa especie. Para cada una se trata de resaltar, sin esperar á que se fijen en ella, de hacer efecto en seguida á cualquiera. Se trata de no haber aprendido nada sin sacar partido de ello en seguida. Más de una se cree engañada si supiera algo con lo que no puede adornarse.

Esa coquetería, por otra parte, descalza á casi todos aquellos á quienes pretende deslumbrar. Hay cerca de las estaciones comerciantes que no se coupan de ganarse olientes fieles, con tal de que la renovación de los extranjeros les asegure siempre igual número de compradores.

Atí viven muchas mujeres que en un movimiento y un rebuscamiento perpetuos, se divierten bastante para creerse felices, hasta el momento en que, á consecuencia de una circunstancia ó de un simple azar, desprecian de pronto de todos sus placeres y se aprotben con súbito estremeamiento de que en su vida tan llena está completamente sola.

Viviendo así, pueden creerse desdeñosas, pero se engañan; ellas no desdeñan ni ecogen nada. Pueden creerse orgullosas, pero se equivocan: por envejecidad que estén de su mérito, no se atreverán á arriesgar permanecer un poco aparte, aunque fuera para convertirse en centro á su vez.

Crearían no existir si dejaran de mezclarse á aquello de que se habla. No se abstienen de nada. Todas siguen la moda con una emulación desatentada que, por mucha diferencia que haya entre ellas, las asemeja demasiado. Se parecen á esas pequeñas mariposas nocturnas de los jardines, á las cuales enloquece el menor punto brillante y que, por una buja encendida, abandonan las ricas regiones donde se esparcían los perfumes y la sombra.

El encanto es completamente opuesto; nace de un alma y de una vida completamente diferentes.

Implica mucho más altivez y apartamiento. Una de las más grandes delicadezas de las naturalezas poco comunes consiste en no de sear agradar sino á las personas cuyo sufragio estiman, y de desdeñar, por decir, así el número de los votos.

El encanto de una mujer es como la confesión y la aparición involuntaria de las cualidades que ella querría justamente velar. Emanan de todos los ensueños que ha contenido, de todos los deseos que ha dominado, de todos los pensamientos que no ha dicho. Es memoria y secreto. En la transparencia de un fuego oculto, es el perfume de un jardín cerrado. ¿Qué encanto podría tener las mujeres en quienes nada es secreto?»

La situación en Marruecos

Avance del pretendiente Muley Hiba.—Movimiento de las columnas francesas.

Tánger, 4.

Las últimas noticias de Marruecos dicen que la situación en aquella plaza se agrava por momentos.

El pretendiente Muley Hiba avanza hacia la ciudad al frente de numerosos contingentes, reeultados entre las tribus que encuentra á su paso. Actualmente se encuentra en el límite del Sus, gestionando que se le una la cabila de Gila.

En una de las aoequias que surten de agua han sido encontrados 19 moros asesinados.

La columna Gouraud, compuesta de 19 compañías de Infantería, dos baterías de Artillería y tres escuadrones de Caballería, salió ayer con dirección al valle del Sebú, en donde se unirá con la del coronel Geralt, para marchar juntas á contener el avance del Roghi.

Este se encuentra actualmente en el zoco del Sebú de Gabra, en el Norte de Fez, reclutando partidarios. Desde allí ha escrito á los jefes de la cabila de Beni Amer para que le preparen la mina en el zoco de El Tenin, en donde se propone acampar dentro de unos días.

La tribu de Djebala ha celebrado una reunión para acordar un ataque á los ulad-aure, que no combaten á los franceses.

En Kammisat, 50 jinetes rebeldes han atacado un convoy francés.

Retornos franceses.—La abdicación del Sultán.

París, 4.

Comunican de Bizerta que mañana marcharán á Casablanca 39 tradadores argelinos. Con ellos van seis capitanes y cuatro centenares, todos ellos á cubrir bajas.

L'Echo de Paris asegura que la cuestión del cambio de Sultán en Marruecos se tratará cuando el residente Liautey realice su anunciado viaje á París.

España y Portugal

Declaraciones del Sr. Canalejas.

El ilustre jefe del Gobierno ha hecho al correspondiente en Madrid de Le Temps las siguientes interesantes declaraciones acerca de los incidentes á que ha dado lugar la incursión realista en Portugal y del estado de nuestras relaciones con este país:

«La respuesta de España al memorandum del Gobierno portugués será entregada inmediatamente.

Contendrá, primeramente, la respuesta del Gabinete de Madrid á las reclamaciones que le han sido presentadas, y en segundo lugar la decisión tomada acerca de los inmigrados portugueses.

Todos los jefes del movimiento monárquico, sin excepción ninguna, serán expulsados de España.

En cuanto á los demás, hayan ó no entrado en Portugal con las armas en la mano, ó se hayan refugiado en España después de haber tomado parte en la intentona, el Gobierno se niega absolutamente á expulsarles del territorio español.

Se contentará con obligarles á residir en una ciudad lejana de la frontera.

La situación de la mayor parte de ellos es de las más miserables. Están absolutamente desprovistos de recursos, y como no hallan trabajo en ninguna parte, su escasez es extrema.

El Gobierno español ha tenido que tomar á su cargo su alimentación y albergue.

Muchos de ellos se preparan á emigrar á América, y especialmente al Brasil.

Y, en virtud de este hecho, la cuestión se resolverá sola en lo que los respecta.

El Sr. Canalejas ha tenido á bien decirme que España se encargará de los gastos de los inmigrados, gastos á los que Portugal se niega á contribuir.

Por su parte, no puede en manera alguna acceder á la petición de expulsión general que le ha sido hecha.

«Me ha extrañado—ha dicho el presidente del Consejo—los ataques de que he sido objeto por parte de un gran número de diarios portugueses.

Mi conducta, en lo relativo á la República portuguesa, ha sido de una perfecta corrección, y estoy dispuesto á dar todas las satisfacciones compatibles con nuestra dignidad.

Hemos abierto una información para depurar responsabilidades.

El gobernador de Orense ha sido relevado de sus funciones. Todas las autoridades culpables de negligencia serán castigadas severamente. No podemos hacer más, y el Gobierno portugués puede legítimamente declararse satisfecho.»

Pregunté al presidente del Consejo si era verdad lo que dijo Le Temps, tomándolo de un diario radical español: que el diputado carlista Llorens estaba complicado en un asunto de introducción de armas en Portugal.

«Se trata—dijo el Sr. Canalejas—no de 700 fusiles, sino de 200 ó 300 á lo más, que el Sr. Llorens, acompañado de un representante acreditado, vino á pedir en nombre de la República del Paraguay.

Se ha abierto una información para averiguar lo que ha sido hecho de esas armas. Por otra parte, no es con 300 fusiles con lo que puede nadie apoderarse de Portugal.

En este momento—añadió—está á punto de ser ajustado entre las dos naciones un Tratado de Comercio.

Ese Tratado dará satisfacción á los intereses de ambos países.

Sobre todo, creo que llegaremos á un acuerdo satisfactorio acerca de la valorización del orocho en planchas y de la reglamentación de la exportación.

Puedo añadir que no hay nada de ruptura diplomática ni del llamamiento á España del ministro español en Lisboa, Sr. Villalobar.

Algunos diarios de Lisboa han pretendido que éste intervino activamente en la política interior del país; pero, según gentes bien informadas, todo esto no es sino rumores calumniosos.

No será posible, por más que se investigue, que se pruebe, á este respecto, ningún hecho reprehensible.»

De todas partes

Los «requetés» jaimistas.

Gijón, 4.

Hoy fué de excursión á Villavieiosa el «requeté» jaimista gijonés.

Entró en la población formado militarmente, ocando las cornetas y dando vivas á don Jaime.

El público protestó indignado y contestó con mueras á D. Jaime.

Los del «requeté», que iban armados de brownings, hicieron fuego sobre la muchedumbre.

Hubo varios heridos.

La Policía detuvo á varios jaimistas, entre ellos al jefe regional, Sr. Montes.

Asamblea hispano-hebraica.

Tánger, 4.

La Asociación hispano-hebraica ha celebrado la primera asamblea general bajo la presidencia del encargado interino de Negocios de España, Sr. López Roberts.

Se dió lectura á los estatutos de esta noble colectividad, cuyos propósitos no son

otros que los de colaborar entusiastamente en cuanto al fomento de los intereses patrios se refiere, estrechando los lazos de unión entre los elementos israelitas españoles repartidos en todas las naciones.

Con gran entusiasmo se acordó dirigir un telegrama al Rey saludándole en nombre de la asamblea, y telegrafiar al ministro de Estado y al marqués de Villalinda expresándoles su respetuosa adhesión.

Un «globe trotter».

Cádiz, 4.

Ha llegado D. Benigno Mesías, estudiante mejicano, hijo de un general de aquella República, que acaba de dar la vuelta al mundo a pie.

Mañana marchará en el vapor alemán «La Plata» a Méjico para cobrar el premio de 15.000 dólares.

En el Sahara, dice, le hirió un tigre en una pierna.

En Marruecos ha estado prisionero y preso en Gibraltar.

Sus compañeros—añade—murieron en seis días. Eran dos.

Tranviarios en huelga.

Málaga, 4.

Ha comenzado la huelga del personal de los tranvías.

El servicio se hace con grandes deficiencias. Circulan pocos carruajes, que van guiados por inspectores de la empresa y custodiados por parejas de la benemerita.

De cobradores actúan otros empleados y hasta el mismo director, que ha hecho bastantes viajes.

No ha ocurrido más incidente que un choque de dos coches en la acera de la Marina por falta de percha de los conductores.

Los huelguistas observan hasta ahora actitud correcta.

Los ferroviarios acuerdan la huelga.

Almería, 4.

En reunión celebrada por los obreros ferroviarios han acordado declarar la huelga en vista de que no contestó el Comité de París de la Compañía del Sur de España sobre la destitución del jefe del servicio de contabilidad, D. Pedro Martí Puig.

Los panaderos han acordado ayudar a los huelguistas.

Mañana llegará el ingeniero de la división.

Fuerzas a Melilla.

Valencia, 4.

En el vapor «Barcelón» embarcaron los contingentes que fueron destinados al Ejército de operaciones de Melilla, quedando en esta plaza para aprender la instrucción 782 soldados de los regimientos de Guardalajara, Mallorca, octavo de Artillería de Vizcaya y Sanidad Militar.

En el primer tren llegaron 142 soldados de Vizcaya, procedentes de Alcoy.

Fueron conducidos en tranvía al muelle, y allí se reunieron a las fuerzas restantes.

Después de almorzar en el muelle, el capitán general, Sr. Echagüe, les obsequió con paquetes de cigarrillos, y antes de zarpar el vapor que les conduce, les arengó, contestando los soldados con vivas patrióticos.

Van todos muy animados y alegres.

Notas políticas

En Gobernación.

De regreso de su excursión a Otero, llegó anoche a Madrid el Sr. Canalejas, a quien tuvimos el gusto de saludar en su despacho de Gobernación.

Esta mañana acudimos nuevamente para cumplir nuestra misión informativa.

El señor presidente, atareado y sin nuevas noticias que comunicarnos, rogó al subsecretario Sr. Navarro Reverter que en su nombre nos saludara, y, en efecto, el simpático subsecretario nos dijo que apenas había nada de interés que mereciera la publicidad.

Entrevista y almuerzo.

Esta mañana ha regresado de sus posesiones de Sigüenza el señor conde de Romanones.

A medio día llegó a Gobernación, donde almorzó con el Sr. Canalejas, celebrando ambos una extensa conferencia.

A primera hora de la noche regresará el presidente del Congreso a Sigüenza, donde veranea.

Siguen las conferencias.

Como diariamente ocurre, esta mañana ha conferenciado el presidente, por teléfono, con los ministros de Estado, Fomento y Hacienda, que, como es sabido, se hallan en San Sebastián.

El Sr. Villanueva ha comunicado al presidente que hoy dedicará todo el día con el director de Obras públicas al examen y resolución de asuntos de aquel departamento.

El Sr. García Prieto manifestó al señor Canalejas que él no tenía ninguna

noticia que comunicarle, y a su vez pedía al presidente las que éste tuviese para facilitarlas a los periodistas que allí hacen información.

Comotampoco hay noticias no pudo el presidente satisfacer esta legítima curiosidad de aquellos reporteros.

Conferenciando.

Con el presidente han conferenciado esta mañana los Sres. Iglesias (D. Pablo) y Mora para hacerle presente algunas reclamaciones obreras de carácter social y económico.

Los emigrados en Cuenca.

Una numerosa Comisión de dicha capital ha hablado hoy con el presidente, haciéndole presente la necesidad de que el Gobierno vea de ayudar a aquella población, que, como se sabe, viene sosteniendo generosamente a todos los emigrados de Portugal.

El presidente estudia el modo de subsvenir a esta justa demanda.

De huelgas.

La de tranviarios de Málaga continúa en el mismo estado.

El gobernador de aquella provincia, Sr. Comenge, telegrafía diciendo que continúa en unión del delegado belga, representante de la Empresa de tranvías, conferenciando y viendo la manera de solucionar dicha huelga, que hasta ahora no ha ocasionado más que el trastorno consiguiente en el servicio y los perjuicios que eso le lleva consigo.

Hoy volverán a reunirse con los obreros y esta noche telegrafiará nuevamente el gobernador el resultado de dicha reunión.

La huelga de vidrieros forasteros de Madrid sigue también pacífica, aunque sin solucionarse y trabajando en alguna obra los mismos patronos.

De la de Almería no se tenían noticias en Gobernación.

Sigue la tranquilidad.

Fuera de esas huelgas, continúa en toda España la tranquilidad más completa, según comunican las autoridades al Gobierno.

Solamente en Gijón parece que ha habido una pequeña colisión entre los jóvenes del requeté jaimista y algunos liberales.

En Gobernación no concedían importancia a este incidente, que ha quedado solucionado en el acto.

El viaje del Rey.

Su Majestad saldrá de Londres el día 8 y llegará a San Sebastián el 10.

En ese día se pondrá de acuerdo con el Monarca el Sr. Canalejas para fijar la fecha en que habrá de verificarse el anunciado Consejo.

Este, según el Sr. Canalejas, tendrá lugar del 11 al 12.

Rectificando rumores.

El diputado carlista Sr. Llorens desmentía ayer tarde en el Congreso la especie publicada por un periódico republicano de que él hubiese ido a Toledo y a Oviedo con objeto de adquirir armas para los monárquicos portugueses.

—Para que se vea la veracidad de tal información—nos decía,—bástete a usted saber que jamás he estado en Toledo y en Oviedo, poblaciones que aún no conozco, de las pocas que me falta por visitar.

Un sospechoso carbonario.

Participa el gobernador de Cuenca que entre los emigrados llegados a aquella ciudad se presentó uno al que los demás internados creyeron un espía de los carbonarios, por lo que se produjo un alboroto que, por fortuna, no tuvo consecuencias.

En evitación de desórdenes, el gobernador dispuso que dicho individuo fuera trasladado a Madrid.

Viaje del Sr. Maura.

El jefe del partido conservador, que se dirige en automóvil a Santander, llegó ayer tarde a Riaño, según noticias de origen oficial.

De ida y vuelta.

El subsecretario de Hacienda, Sr. Pérez Oliva, ha regresado esta mañana de San Sebastián, donde volverá el próximo domingo para seguir despachando con el ministro Sr. Navarro Reverter.

De Instrucción pública.

El Sr. Alba ha dictado una Real orden disponiendo el programa de las obras que han de ejecutarse en el teatro Real con arreglo al nuevo proyecto.

Desde el tablancillo

Corrida de novillos.

Seis de Miura.

LIMEÑO II.—JOSELITO.

Yo no sé de ningún hombre que tenga una familia tan numerosa como la de D. Indaleto. Cuántos dirán ustedes que son los primos que ha podido contar en su árbol genealógico, después de un largo rato de trabajo pacienzudo? Trece mil once primos! ¡Una tontería! Bueno, pues estos trece mil once primos tienen tan acendrado cariño a su pariente, que siempre que a éste le viene en gana convocar a consejo de familia acuden con una nobleza como para sus toros la quisieran los señores Hernández, Guadalest y demás bueyeros, más ó menos acreditado.

Cuatro corridas organizó con la pareja famosa Limeño-Gallito, y las cuatro acudieron, en sumisión mahometana, los trece mil once primos. Pero no bastaba esto para D. Indaleto. Quería convencerse, con una prueba más rotunda de la verdad, del afecto de sus primos, y, con ese fin, colocó el viernes el cartel de una nueva corrida con los niños prodigio y con toros de Miura, pedidos por ellos—añadió me lo aseguran,—para despedirse definitivamente de nosotros como novilleros.

Y he aquí la prueba: cargó a cada localidad dos reales sobre su precio y... ¡nadial, los trece mil once primos, fieles, sumisos, se disputan a puñaladas el billeteje, encantados de tener un pariente tan magnánimo, tan dadivoso...

La corrida fué, á pesar de los pesares, cosa y apática.

Miura mandó seis indecentes chotos, de los que debieron de retirarse lo menos cuatro.

El primero, que era zancudo y largo y tenía no más de cinco centímetros de cuernos, les pareció á algunos señores un novillo, por aquello de zancudo y largo. Pero sí, señores míos; era un choto desarrollado antes de tiempo. El quinto se protestó, pues ni con el auxilio de primímatos se le distinguía, y en su lugar salió uno de Benjumea, muy bonito y que cumplió.

Limeño tuvo una tarde desgraciada. Lo único bueno que hizo fueron las verónicas y gaoneras con que saludó á su primero, quieto, artístico y valeroso.

A go confiado estuvo muleteando al inofensivo choto que le cupo en primer lugar. Pero las otras faenas fueron malísimas é indisolubles en un muchacho en quien otras tardes hemos visto valentía y estilo de buen matador.

No soy partidario de las encumbraciones á destiempo. En todas las manifestaciones de la ciencia, del arte, etc., etc., se llega á la cumbre, al pináculo, después de un luchar rudo y fatigoso, no de un solo golpe, como quieren encumbrar á Joselito Gómez ca exagerado. Joselito es un gran torero instintivo, y nos lo ha demostrado en cuatro ó cinco toros difíciles que ha matado; pero es un caso de precocidad, una esperanza, y no una realidad. Aún le queda mucho por recorrer para llegar siquiera á las cercanías del pináculo.

Ayer, gracias á él, no nos aburríamos del todo.

Con el segundo hizo una faena vulgar y le mató de una estocada caída y un tanto atravesada. Pero salió el cuarto, un novillo burriecillo y manso, y su gló el torero instintivo, realizando una magistral faena, valiente, eficaz, torerísima é inteligente, en la que Joselito demostró un saber extraordinario. Dió un pinchazo que se protestó, otro bueno, y luego una media en las agujas, atacando bien. Esta fué la mejor faena que he visto al joven torero, y, sin embargo, ha sido la que se ha aplaudido con menos entusiasmo.

En el último puso un estupelo por el segundo, y después con la muleta realizó una faena vistosa, pero de menos mérito que la anterior.

Hubo un pase natural, acobardisimo, escoltórico; dos de molinete, extraestupendos, y dos ayudados por bejo, cargando sobre la pluma contraria á lo Bombita. Y terminó la corrida con una estocada aguantando, un poco desprendida, que mató instantáneamente al de Miura.

Ovación y salida apoteósica por la puerta de Madrid.

En quites y dirigiendo, bien. En esto tiene bastante que enseñar á muchos diestros de trono el futuro matador de toros José Gómez, Gallito III.

**

Durante la lidia del último miura, mis ojos dirigíronse escurtadores al palco de Mosquera, y vieron que éste movía nerviosamente su mano izquierda haciendo garabatos sobre un papel. ¿Qué hacía? Pues una sencilla operación de multiplicar. ¡Dos reales por trece mil once primos, veintiséis mil veintidos reales! Y... ¡á vivir!

Severito.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

Table with columns: VALORES PUBLICOS, DIA 3, DIA 5. Includes sections for 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, and Otros valores.

BOLSA DE BARCELONA

Table with columns: 4 por 100 interior, fin de mes, 85,02. Includes Nortes, 104,15; Alcantares, 99,30; Francos, 5,90; Libras, 26,75.

BOLSIN DE LA MAÑANA

Table with columns: 4 por 100 interior, 84,97. Includes Nortes, 103,45; Alcantares, 98,70; Francos, 5,75.

BOLSA DE PARIS

Table with columns: Exterior, 93,97. Includes Brasileño 4 por 100, 1889, 85,80; Francés 3 por 100, 92,25; Italiano 3 1/2 por 100, 86,50; Ruso 3 por 100, 1891, 80,30; Ruso 4 1/2 por 100, 1909, 100,10; Servio 4 por 100, 87,60; Turco 4 por 100, 90,70; Banco de París, 1721; Crédit Lyonnais, 1546; Unión Parisiense, 1167; Banco Francés del Río de la Plata, 783; Banco Español del Río de la Plata, 453; Banco Nacional de Méjico, 955; Banco Londres Méjico, 580; Banco Central Méjico, 399; Banco Comercial Italiano, 835; Banco Unión Moscov, 761; Andaluces, 313; Nortes, 493; Alcantares, 467; Omnibus, 754; Metropolitano, 629; Azote, 293; Bratsk, 550; RíoTinto, 1.999; Central Mining, 268; Obligaciones Nortes, primera serie, 367; Obligaciones Alcantares, primera hpt., 367; Hogar Argentino, 1911, 5 por 100, 489; Madrileña Electricidad, 325; Caoutchouc, 126; Malacca, 306; Hartmann, 827; Liancoff, 740; Miltzof, 1033; Platine, 653.

Table listing various commodities and their prices: Tobacco, 264; Mexican Eagle, 49; Shansí, 41; Spies, 29; Cape Copper, 183; Lena Goldfields, 102; México, oro, 179; Spassky, 99; Tanganyka, 67; Utah Copper, 329; De Beers, 494; East Rand, 79; Goldfields, 101; Rand Mines, 170.

Anulación de un matrimonio

A. de M., agraciada joven, contrajo matrimonio con un muchacho meistrual, en cuyas relaciones amorosas no se notó nunca diferencia que disminuyese el afecto que, al parecer, se profesaban uno y otro. Contrajeron matrimonio, y los primeros momentos de la «luna de miel» se convirtieron en una tragedia que terminó abandonando el hogar el conyuge varón, quien propalando rumores destituidos de fundamento, obligó á su esposa á acudir al consejo de personas peritas y al amparo de la autoridad.

El letrado del Colegio de Madrid D. Mariano Alonso Bayón incoó el expediente de dispensa del matrimonio rato, al cual ha declarado Su Santidad el Papa haber lugar, por cuyo motivo su patrocinada ha vuelto al estado de soltería, pidiendo, por consiguiente, contraer nuevo matrimonio cuando encuentre ocasión propia.

Información de Guerra

Profesorado.

Se destina á la plantilla de la Academia de Artillería al comandante de esta Arma don Carlos Sánchez.

Supernumerarios.

Pasan á esta situación el capitán de Artillería D. Jerónimo de Ugarte y el veterinario D. Vicente González.

Título nobiliario.

Se ha dispuesto que en los documentos oficiales del primer teniente de Caballería don José Álvarez de Toledo se haga constar el título de conde de la Ventosa.

Las nuevas clases de tropa.

Mañana publicará el Diario Oficial una Real orden circular, fijando las plantillas de sargentos brigadas, y suboficiales que han de tener todas las unidades de las Armas y Cuerpos del Ejército.

Fallecimiento.

Ha fallecido en Huelva el capitán de Infantería D. Rafael Molina Moreno.

Ascensos en Sanidad.

Ascienden en Sanidad el empleo inmediato: Subinspector médico de segunda clase don Fausto Domínguez.

Médico mayor D. José Fernández Baquero.

Médicos primero: D. Matías Navarro Sánchez y D. Enrique Obregón y Cappa.

EL SIGLO XX

Fuencarral, 6, Madrid

Aparatos para luz eléctrica: Vajillas de todas las marcas: Cristalerías: Lavabos y objetos para regalos.

El cinematógrafo

NOVEDADES.—De 7 á 11 1/4, secciones de cinematógrafo y números de variedades.

A las 11 1/4 (especial), cinematógrafo y todos los números.

LATINA.—A las 6, La patria chica.

A las 7 1/4, Sangre moza.

A las 8 3/4, Cambios naturales.

A las 10, La banda de trompetas.

A las 11 1/4, Los tranochadores.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—Dos grandes secciones de películas, de 6 1/2 á 8 1/2 y de 9 1/2 á 12 1/2.—Últimas novedades de las principales marcas de Europa y América.

Todos los días cambio de programa.

EL PARAISO (Alcalá, 140).—Teléfono 2.414.) Delicioso parque de recreos.—Cinematógrafo.

Banda militar.—Pálines.—Law-tennis.—Cable aéreo.—Trinquete americano.—Tiro al blanco.

Variedades.—El sitio más agradable de Madrid.—Tarde: á las siete.—Noche: á las nueve y media.

Éxito inmenso de la bellísima cupletista Flora Ochoa.

Imp. y Lit. EL FORJERIE MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA

Usad para escribir limpio la máquina "YOST", -No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Tiaosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Los salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.
Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.
 Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Talleres de **RAFAEL MANZANO** Construcciones
 maquinaria metálicas

Se hacen toda clase de reparaciones, tanto en los cascos como en las máquinas y calderas de los buques.
 Construcción de tubería de cobre, hierro y acero para altas y bajas presiones. Especialidad en aleaciones para fundir metales.

TODOS LOS TRABAJOS CON RAPIDEZ Y ECONOMIA
SILENCIO, 4, y SAN JUAN DE DIOS, 26 Cádiz
 CASA FUNDADA EN 1900

¡OJO! Los mejores médicos aconsejan á sus enfermos para curar herpes, sífilis, llagas en las piernas y garganta, dolor en los huesos, eczemas, manchas, escrófulas, granos, caspa, grietas en las manos, sabañones, almorranas, etc.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

Jarabe VERDU Demulcente

Pomada curativa VERDU (Curación externa.)

Depósito é instrucciones: 22, ESCUDILLERS, 22, FARMACIA :: Barcelona.

DE VENTA EN MADRID: Farmacia Gayoso, Arenal, 2.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de cañones, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido (y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpuzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de E. Kneale y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Barik», crucero de primera clase, de 13.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domatona», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arribando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 19 Febrero, 16 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre; directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Chiza, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para todos los puertos de la costa occidental de Africa. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordos en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Cansurias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Com inación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

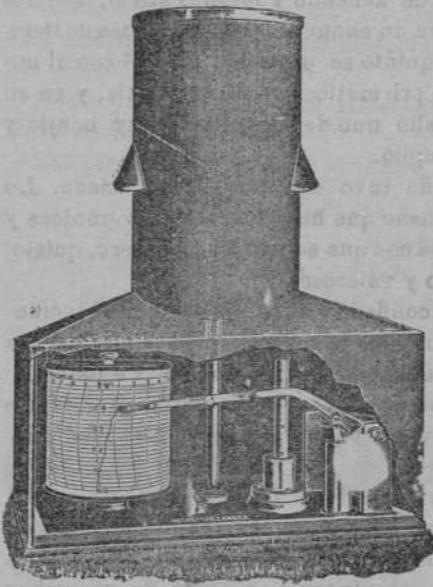
Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

J. DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

Ronda Universidad, 20
 BARCELONA
 Fuentes, 12 (junto á Arenal)
 MADRID

AL EJÉRCITO ESPAÑOL

FÁBRICA DE ARTÍCULOS MILITARES

de Hijo de B. Castells (Genaro)

CASA FUNDADA EN 1834

Despacho: Escudillers, 17.—Fábrica: Ferrer de Blanes, 6 y 8 (Gracia)

BARCELONA

GALONERÍA, CORDONERÍA, BANDERAS Y ESTANDARTES

UNIFORMES para DIPLOMATICOS, Administración, Ordenes Militares y Civiles, y toda clase de bordados en oro y plata.
 ESPECIALIDAD en CONDECORACIONES nacionales y extranjeras, MEDALLAS, DISTINTIVOS y VENERAS para Corporaciones, Ayuntamientos, Academias, Concursos, Exposiciones y Sociedades deportivas.
 SABLES, ESPADAS, BOTONES y demás objetos de metal.
 Construcción de correaes, mochilas y rosas.
 Hilo y materiales para bordar, de oro y plata finos.

Julían Pescador

Sastrería Militar y Paisano.
 Rambla de Santa Mónica, 9, 1.
 BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Compañía Trasatlántica. Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.

Sastrería de la Armada

DE JOSÉ MULERO

MAESTRO PROCEDENTE DE APOSTADERO

Confecciona toda clase de uniformes, con especialidad para la MARINA.

Se arreglan toda clase de prendas al nuevo modelo.

Trajes de paisano desde 75 pesetas.

Se admiten géneros para toda clase de prendas.

MAJOR, 36.—Entrada: San Felipe Neri, 2, entreanillo.—TELÉFONO

Antigua Casa Rosell

FUNDADA EN 1837

SUCESOR

R. ALSINA Y AMILS

Plaza Palacio, 13, Barcelona

Teléfono 2.512

Instrumentos de precisión para Ciencias, Artes, Marina, Industria

Observación de cronómetros y compensación, á bordo, de los compases THOMSON (Kelvin) á cargo de personal competente.

Representantes exclusivos de la casa

KELVIN JAMES WHITE de GLASGOW



Taburetes de hierro comprimido



Estos muebles no son más pesados que los de madera, siendo sin embargo de una resistencia mucho mayor. Para el servicio en la Marina como en el Ejército son los más á propósito.



VENTA EXCLUSIVA

Guanyer

BARCELONA :: TRAFALGAR, 25

Pistolas automáticas Victoria

Calibres 6,35 y 7,65



Arma de trabajo mecánico muy notable, de absoluta solidez, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)

MADRID Alcalá, 14

BARCELONA Fernando, 2

VALENCIA Paz, 13

Librería y Tipografía Católica

—NUEVA EDICIÓN—OBRA IMPORTANTÍSIMA

Meditaciones espirituales, según el método de S. Ignacio

Entre tantos y tan variados libros de propaganda católica como ha publicado esta Casa, es uno de los importantes este completo y excelente manual de meditaciones cuya nueva edición hoy anunciamos. Compone la obra algunos centenares de meditaciones sobre la vida oculta, pública, paciente y gloriosa de Jesucristo. El estilo es claro, sencillo y adecuado á todas las capacidades; la doctrina sólida, abundante, jugosa, minuciosamente distribuida; las aplicaciones prácticas, generales, no confinadas á ningún estado particular; y por lo mismo convenientes á toda clase de personas. Precede á las meditaciones una excelente explicación sobre los distintos modos de meditar, examen de conciencia y prácticas de oración bien la Misa, que son de mano maestra. Recomendamos este precioso libro á todas aquellas almas de licadas al santo ejercicio de la oración mental diaria, sin la cual es imposible dar un paso en la perfección.

Tres hermosos tomos, de unas 500 páginas cada uno, tamaño 10 1/2 x 16 1/2 centímetros, elegantemente encuadernados en pegamoid, flexible, caños redondos y rúflos oro en el lomo, se venden á 9 pesetas. Por correo certificado, 60 céntimos más para España, y 1,50 para el Extranjero.

DIRIGIRSE Á

D. Miguel Casals -Pino, 5. Apartado 231. BARCELONA

Siloniz y Supervielle

- Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Seguros -

Depósito de carbones minerales en el Trocadero.

Oficina: Isabel la Católica, 24.-Cádiz

Diario de la Marina

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid: Un mes, 1,50 ptas.; trimestre, 4,50; semestre, 9; año, 18.

Provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20.

Unión postal: Año, 60 pesetas.

Extranjero: 70 pesetas.

Número suelto: 5 CENTIMOS

ANUNCIOS

Estos deben ser por lo menos para tres meses; tomándose los por seis ó por un año se hará una bonificación del 5 y 10 por 100, respectivamente.

Los cobros se hacen siempre anticipados y directamente por esta Administración. Los pagos en valores declarados, giro mutuo ó postal. Los señores anunciantes que por la índole especial del reclamo sólo desearan el anuncio por un mes ó días determinados, se insertarán á razón de 0,15 pesetas línea sencilla por día.

Comunicados é informaciones á precios convencionales.

MIGUEL GALVEZ

Cruz, núm. 1.—Madrid.

Compro toda clase de sellos fiscales de Fernando Poo, Guinea y Elobey, desde 1896 á 1907, nuevos ó usados.

También compro toda clase de sellos para coleccionar.

Dirigir muestras con precios.